

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, CELEBRADA VÍA ELECTRÓNICA INICIADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LAS 17:03 HRS. DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y CONCLUIDA A LAS 17:51 HRS. DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013, CON EL SIGUIENTE QUÓRUM:**

**LIC. FRANCISCO TREJO ANTONIO**, Director Jurídico Institucional, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité de Información; **LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA**, Directora de Programación y Organización, Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace; **LIC. EFRAÍN CRUZ MORALES**, Titular del OIC en el SNDIF ante el Comité de Información; y, el **LIC. GUILLERMO ALFONSO CASAS COLÍN**, Subdirector del Sistema de Enlace y Transparencia, Secretario Técnico del Comité de Información.

**1.- Declaración de inicio de la Sesión.**

Se dio inicio a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Información que se llevó a cabo de manera electrónica.

**2.- Desarrollo de la Sesión.**

**2.1.- La Unidad de Enlace, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 05 de septiembre de 2013 a las 17:03 hrs., la siguiente información:**

*"Se presenta al Comité de Información, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, la carpeta que se llevará de forma electrónica, correspondiente a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, que contiene el Recurso de Revisión RDA- RCPD 3475/13 correspondiente a la **solicitud No. 1236000011913**, por lo que se remite para su fina consideración para que resuelvan en consecuencia, se describe a continuación dicha solicitud:*

**"Solicitud No. 1236000011913:**

*"Solicito copia simple del expediente del ingreso, permanencia y egreso de mi menor hija Rebeca Caviedes Pérez Demeneghi al Albergue del DIF Nacional a partir del 03 de Enero de 2002.*

*"Respuesta a solicitud de información adicional*

*"Como yo estuve secuestrada, dentro de las instalaciones de la agencia 59 de la PGJDF, nunca firmé ningún documento, ni me dieron ningún documento en el que me avisaran en que albergue fue canalizada mi menor Hija Rebeca Caviedes Pérez Demeneghi, siendo una referencia fundamental que me da mi mejor hija que el albergue cuenta con escaleras redondas dentro de los pisos, teniendo en cada piso niños de diferentes edades.*

*He tratado de comunicarme por teléfono a las oficinas del DIF nacional, pero no he obtenido ninguna respuesta, y me han dicho que hay dos casas cuna dentro del DF, no sabiendo en cual de ellas estuvo mi menor hija, del 3 al 7 de enero del 2002. (sic)*

**"Nota:** El Recurso de Revisión RDA-RCPD 3475/13 tiene como fecha límite de respuesta el día 13 de septiembre de 2013 a las 06:00 p.m".

**2.2.- El Lic. Efraín Cruz Morales, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 09 de septiembre de 2013 a las 17:32 hrs., el siguiente pronunciamiento:**

"Respecto a la 14ª. **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité de Información, relativa al Recurso de Revisión **RDA- RCPD 3475/13** correspondiente a la **solicitud No. 1236000011913**, se propone solicitar a la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional que en coordinación con la Dirección General de Integración Social, elabore el proyecto de Alegatos y que éste pueda ser revisado y votado por los integrantes el 11 de septiembre, a fin de contar con 2 días hábiles para revisión y, en su caso, adecuación del proyecto de alegatos".

**2.3.- El Lic. Francisco Trejo Antonio, Director Jurídico Institucional, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité de Información, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 12 de septiembre de 2013 a las 19:01 hrs., la siguiente postura:**

"Continuando con la **Décimo Cuarta SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité de Información, la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional, remite en archivo adjunto el proyecto de Alegatos del recurso de revisión **RDA 3475/13**, a fin de que sean sometidos a aprobación de los miembros de este Comité y posteriormente enviados al **IFAI**".

**2.4.- La Lic. María de Lourdes Zamora Espinosa, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 13 de septiembre de 2013 a las 12:41 hrs., el siguiente comunicado:**

"En relación al Recurso de Revisión número **RDA-RCPD 3475/13** correspondiente a la solicitud No. 1236000011913, se comenta que una vez analizados los alegatos presentados, se estima que están formulados en los términos adecuados, en tanto que en ellos se solicita al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, sea confirmada lisa y llanamente la postura de este Organismo, acorde a la hipótesis prevista en el artículo 56, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; en tal virtud se emite el **voto a favor** para que estos sean remitidos en tiempo y forma".

**2.5.- El Lic. Francisco Trejo Antonio, Director Jurídico Institucional, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité de Información, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 13 de septiembre de 2013 a las 15:36 hrs., la siguiente postura:**

"Continuando con la **Décimo Cuarta SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité de Información, respecto al recurso de revisión número **RDA 3475/13** correspondiente a la solicitud No. 1236000011913, en virtud de que ha sido proporcionada la información al recurrente, la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional emite su **VOTO APROBATORIO** del escrito de alegatos presentados ante este Comité, a fin de ser enviando en tiempo y forma al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI)"

**2.6.- El Lic. Efraín Cruz Morales, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 13 de septiembre de 2013 a las 17:51 hrs., el siguiente pronunciamiento:**

"Continuando con la 14ª. **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité de Información y en relación con el Recurso de Revisión **RDA 3475/13**, correspondiente a la solicitud No. 1236000011913, éste Órgano Interno de Control emite **voto a favor** de la propuesta de

*Alegatos, presentados ante este Comité, a fin de ser enviando en tiempo y forma al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI)".*

## ACUERDOS TOMADOS

**ACUERDO 01 14a. Extra. C.I. 2013:** El Comité de Información del Sistema Nacional DIF; en atención al recurso de revisión número RDA-RCPD 3475/13, interpuesto ante el IFAI relacionado con la solicitud de acceso a la información pública No. 1236000011913, determina lo siguiente:

**PRIMERO.** Aprobar por unanimidad de votos el proyecto de alegatos formulado por la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional.

**SEGUNDO.** Desahogar en tiempo y forma la substanciación del presente recurso ante el IFAI presentando los alegatos aprobados de conformidad con el punto resolutivo anterior.

**TERCERO:** Notifíquese.

El Presidente Suplente del Comité dio por terminada la Sesión a las 17:51 hrs. el día 13 de septiembre de 2013, fecha y hora que corresponden con el último voto recibido por correo electrónico.

**LIC. FRANCISCO TREJO ANTONIO**  
Director Jurídico Institucional, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité de Información.

**LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA**  
Directora de Programación y Organización, Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace.

**LIC. EFRAÍN CRUZ MORALES**  
Titular del OIC en el SNDIF ante el Comité de Información.

**LIC. GUILLERMO ALFONSO CASAS COLÍN**  
Subdirector del Sistema de Enlace y Transparencia, Secretario Técnico del Comité de Información.

